



EL IMPARCIAL

DIRECTOR:
Jorge D. Picado
GERENTE:
Juan B^o Obando
AP. 236
CARTAGO, C. R.
Pregón: ₡ 0.25
Mensual: ₡ 1.00
EDITADO:
IMP. COVAO

SEMANARIO AL SERVICIO DE CARTAGO

AÑO I

Cartago, Costa Rica, Domingo 19 de Febrero de 1961

NUMERO 24

¡NO!, DICE CARTAGO

Al Instituto de Aguas y Alcantarillado

Particulares y municipales intervinieron en la última sesión municipal, declarándose abiertamente contra este proyecto. El Dr. Patiño Troyo, el Diputado Brenes Castillo y en nombre del Municipio el Lic. Villanueva B., tomaron la palabra. —Texto en Pág. 9

PRONTA SOLUCION

La dificultad que atrasa el traspaso del lote que la Municipalidad de Cartago acordó venderle a la Caja de Seguro Social, y que obstaculiza iniciar la construcción del Dispensario, es la de que esa propiedad no es aún legalmente municipal. Está inscrita a nombre del Patrimonio de Pobres y de la Junta de Caridad.

TEXTO EN PAGINA 12

LA POLITICA EN LA PROVINCIA

Con excepción del Liberación Nacional, los restantes partidos guardan relativa calma. El Republicano Calderonista celebró cena y reunión el sábado pasado.

TEXTO EN PAGINA 12

TURISMO DE PANAMA

Con la facilidad que presta la Panamericana al hacer posible el viaje entre Costa Rica y Panamá, ya vemos por nuestra ciudad, turistas de la hermana del Sur. Las entidades cartaginesas deben interesarse para que Cartago vuelva a ser lo que fue hace algunos años: La ciudad predilecta de los turistas panameños.

TEXTO EN PAGINA 5

Este número Contiene

Editorial:
Más Burocracia, menos Servicio Pag.2

Comentarios:
Origen y Consecuencias de un Asesinato Pag.2

Entrevista de la Semana:
Renuncia de don Anis Halabi. Pág. 3

Pronunciamiento Municipal PAG. 4

Sección Agrícola
Cómo Hacer una Huerta Pág. 6

Hechos y Sucesos de la Semana PAG. 7

"EL IMPARCIAL" en los Cantones PAG. 8

DEPORTES: Pág. 9

Página Literaria PAG. 10

Se Colocará Placa EN LAS "RUINAS" DE LA PARROQUIA

POR INICIATIVA DEL GARDEN CLUB DE ESTA CIUDAD, Y POR MOCION DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE CARTAGO, LIC. ROBLES VELAZQUEZ SE ACORDO POR UNANIMIDAD, COLOCAR UNA PLANCHA DE BRONCE EN LAS RUINAS DE LA PARROQUIA QUE OSTENTE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBIERON EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA EN 1821 EN ESTA CIUDAD. CON ESTA PLACA SE INICIA LA GALERIA DE PLECAROS HIJOS DE CARTAGO. Copiamos para que se enteren nuestros lectores la moción y el acuerdo de este interesante asunto.

TEXTO EN PAGINA 6

LA PREGUNTA SEMANAL:

a LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

Cartago fue escogida por turistas panameños como ciudad de permanencia hace algunos años, favoreciendo con ello al comercio local. Turistas panameños están empezando a llegar de nuevo, ahora por tierra. Se necesita campaña intensa para que se queden en Cartago. Atentamente preguntamos: ¿Tiene la Cámara algún plan preparado para halagar al turista para que éste se quede en nuestra ciudad?

No Estamos en Plan Entreguista

Dicen vecinos de Tres Ríos sobre el asunto tan traído en estos días sobre el supuesto convenio entre la Municipalidad de La Unión y la de San José para la concesión de aguas.

No podemos otorgar nada que signifique la muerte y convulsión de nuestra línea vital. Si se nos succionaran los escasos cuarenta litros de agua de todos los ríos del Cantón, pondríamos en grave peligro la salud de nuestra población. Copia del texto que nos envían desde Tres Ríos para su publicación:

TEXTO EN PAGINA 6

Estadística Semanal

OFICINAS Y ENTIDADES SUCURSAL CAJA S. S.	
Consultas	338
Enviados hospital	11
Visita a domicilio	3
—o—	
UNIDAD SANITARIA	
Citas Prenatal	52
Citas Niños	42
Vacunas	33
—o—	
JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA	
Consultas	35
Permisos de trabajo	12
Citas	3
Salidas del país	2
—o—	
ALCALDIA PRIMERA	
Hurtos	6
Lesiones	5
Estupros	1
Homicidios	1
—o—	
COMANDANCIA	
Por ebriedad	48
Otras causas	28
Recluidos	86
—o—	
TRANSITO	
Muertos	0
Lesionados	0
—o—	
OFICINA REGIONAL REGISTRO CIVIL	
Céd. entregadas	133
Céd. solicitadas	77

CARTAGO VIEJO...

HOY HACE 35 AÑOS

APUESTA DEL UNION NACIONAL.

Q. 50.000.00 están depositados en la Tesorería del Partido Unión Nacional para la siguiente apuesta:

La persona que el 8 de mayo de 1928 sucederá al Lic. don Ricardo Jiménez como Presidente Constitucional será el Lic. don Cleto González Víquez y no el Lic. don Carlos María Jiménez.

Manuel Castro Quesada.
—Jefe de Acción.

APROBADO CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA COMPAÑIA ELECTRICA.

Fue aprobado en la última sesión por unanimidad un contrato entre el Ayuntamiento y la vieja Compañía Eléctrica de Cartago.

SOCIALES: REALES DECRETOS.

CHEPITA I: Reina Obrera decreta el otorgamiento de los siguientes títulos: a) Margarita Aguilar, Princesa de la Juventud. Elena Córdoba, Princesa de la Amabilidad. Rafaelita Rojas, Princesa de la Caridad y Lolita Arrieta, Princesa de la Gentil Presencia.

FALLECIMIENTOS.

El jueves murió en esta su ciudad natal la estimada
Pasa a la Pág. 11

No sabremos acaso nunca con certeza si Lumumba y sus compañeros murieron víctimas de una matanza tribal o de un asesinato político; en ambos casos tenemos todos el derecho de lamentar y condenar el brutal procedimiento... todos, excepto los verdugos de Moscú, de Peiping, de Belgrado y La Habana y todos los que en Europa, Asia, Africa y América han escogido a esos verdugos como amigos, patronos o inspiradores.

Es en aquel campo que tenemos que buscar los verdaderos responsables del trágico fin del agitador congoleño y no el campo de la libertad. Lumumba no luchaba por la liberación y la independencia del Congo; esta liberación, esta independencia le había sido irrevocablemente otorgada, por el Rey y el Go-

bierno Belga, en un casi-único gesto de abnegación y generosidad. Lumumba y sus compañeros luchaban para transformar el Congo Independiente en algo como la Guinea de su amigo Seku Ture (donde los adversarios políticos son ejecutados sin provocar ninguna indignación internacional), o como serán muy pronto todos los países africanos recientemente emancipados si no se levantan en ellos hombres de cordura y de corazón, como Mobutu, Tchumbe, Fulbert Youlou y otros para impedir que un colonialismo paterno y civilizador sea remplazado por el atroz despotismo

marxista-leninista. Es el atrevido intento de Moscú de transformar al Africa en un continente comunista y al Congo en un país satélite que provocó en este país la sana y espontánea reacción de los que quieren verdaderamente la libertad. Esta reacción fue tanto más violenta por cuanto las víctimas del terror creado por los agitadores comunistas eran no sólo los blancos sino los negros mismos por millares y millares. Es a esta espontánea reacción de los que no quieren ningún compromiso con el imperialismo soviético, y ninguna parte del terrible destino de los países en-

tregados en Yalta a la pandilla del Kremlin, que Lumumba debe su triste fin.

El único error del Secretario de las Naciones Unidas fue de no haberse opuesto categóricamente a la intención soviética y, buscando una fórmula de compromiso, de haber pedido a los países africanos comunistas, comunisantes o "neutralistas" las fuerzas armadas que enviaba en el convulso país; y, además, de haber dado la dirección política y militar de la intervención internacional a los representantes de la inescrutable política del Señor Nehru —el hombre quien después de un largo

viaje en China Roja, Rusia Soviética y los países satélites, declaraba a los periodistas que le interrogaban que "no había visto ninguna cortina de hierro".

Cuando después de un corto período durante el cual el Secretariado de las Naciones Unidas parecía haber olvidado a Lumumba, y en contradicción flagrante con las declaraciones del nuevo Presidente de los Estados Unidos, negociaciones fueron oficialmente acaudadas alrededor de un nuevo programa de intervención en el Congo que previa la participación de Lumumba y de sus partidarios en un gobierno dicho de coalición, la reacción fue inevitable y se produjo el acto de violencia que no resuelve nada pero que pone al Mundo Libre frente

PASA LA PAG. 11

editorial

MAS BUROCRACIA, MENOS SERVICIO

A debate ha entrado de nuevo el proyecto del Instituto Nacional de Aguas y Alcantarillado por parte de la Asamblea Legislativa. Automáticamente las Municipalidades del país han clamado su grito al Cielo por el zarpazo y robo que representa para su autonomía la creación del mismo; los ciudadanos compenetrados de los problemas nacionales se aprestan a levantar bandera de oposición al proyecto, ya que él representa un nuevo aumento en el ya de por sí alto costo del nivel de vida de los costarricenses.

Podemos vislumbrar una lucha de grandes proporciones y peligrosas proyecciones, y que tan sólo con un exhaustivo examen crítico y un poco menos de demagogia por parte de nuestros Diputados se puede abortar.

No estamos contra la creación de este nuevo Instituto por el prurito de atacar y oponernos a todo, lo hacemos con la fe inquebrantable que nos da la convicción de que su nacimiento no será beneficioso, sino, por el contrario, dañino para nuestra decadente economía.

No queremos analizar aquí los problemas que afectan actualmente los servicios de cañerías del país, ni si el Instituto irá a terminar con ellos o no. Sólo creemos que su creación afecta los intereses de los costarricenses por una serie de razones entre las que subrayamos: a) El Instituto será un nuevo cuerpo burócrata cuyo sustento costará muchos millones de colones. b) Su organización no será cosa de un día, ni de varios, sino tardará mucho tiempo para poder compenetrarse no sólo de uno sino de los centenares de problemas que convierten el actual servicio de cañerías en ineficaz. c) Miles de trabajadores laboran con las municipalidades en cañerías, el Instituto les afectará directamente. d) Bien que mal los municipios afrontan y tratan de darle solución al problema de aguas —tal es el caso de Cartago y otros—. Un mejor asesoramiento será quizá lo indicado, y e) Un organismo local —el Municipio— está más enterado y presto a resolver los problemas de su jurisdicción, mejor que aquel organismo que debe velar por los problemas de índole nacional, por ende de más difícil solución.

Por estas y muchas razones estamos contra la creación del Instituto. Y advertimos a todos los costarricenses del peligro que entraña su creación. No más burocracia que encarece la vida. No más planes tentativos de algo que no los necesita. Que se asesoren técnicamente a las municipalidades, pero que no se les restrinja su autonomía y libertad. Un problema no se resuelve creando otros más funestos.

COMENTARIOS NUMERO 21

ORIGEN Y CONSECUENCIAS DE UN ASESINATO

Por M. R. S.

Mi Opinión

J. D. P.

¡QUE EMPENO el de nuestros "Padres de la Patria" para hacer pasar proyectos de ley que no tienen la aprobación del pueblo. ¡Como si no hubiera sido éste quien los llevara al poder. Pero si esto fue así, para ellos: ni me acuerdo.

Más burocracia, más empréstitos, más impuestos y menos mejoras para el pueblo. Tales son los resultados de tantos Institutos. Y aún se empeñan en aprobar el de Acueductos y Alcantarillados. ¡Pero qué empeño Diputados!

NUESTRO MUNICIPIO sigue aprobando mociones, acuerdos, etc., martes a martes y el Señor Ejecutivo veta cada una de las sesiones, quedando nulas esas aprobaciones.

¿Cuándo se pondrán de acuerdo los funcionarios de nuestro Gobierno local? Todo es cuestión de "Pongo y quito" y ninguno cede y el perjudicado es Cartago y su progreso. ¡Qué pasa señores!

SE QUIERE y se necesita un periódico en Cartago, pero en el momento de sostener económicamente al mismo, son pocos los que responden. Algunos ni la suscripción mensual pagan.

En realidad, mantener circulando un periódico en Cartago es una aventura quijotesca. Compadecemos a sus editores

Obsequio Especial para todos los Alumnos de Escuelas y Colegios Almacén y Tienda "LA CONFIANZA" de ANIS HALABI M. en CARTAGO,

Obsequiará una magnífica BICICLETA INGLESA MARCA "RALEIGH" en el tamaño y para el sexo del poseedor del número favorecido en el sorteo que se efectuará el próximo 7 DE ABRIL DE 1961

SEÑORES PADRES DE FAMILIA:

ALUMNOS DE ESCUELAS Y COLEGIOS:

Compren sus uniformes y toda su ropa para la época escolar, donde le ofrecen las mejores telas, magníficos materiales y además más excelente trabajo ejecutado en sus propios talleres;

ACUDA SIEMPRE AL:

Almacén y Tienda "LA CONFIANZA" de Anis Halabi M., Cartago

ENTREVISTA DE LA SEMANA

"Mi Renuncia como Presidente de la Cruz Roja Cartaginesa, obedece únicamente al anhelo sincero

y democrático, de que mis compañeros gocen del privilegio y del honor de que se les nombre de uno en uno, presidentes de esta magnífica entidad de renombre universal, y no sólo yo, ocupar tan meritorio y alto cargo.

Nos dice en interesantes declaraciones para "EL IMPARCIAL", el distinguido hombre de negocios y actual presidente de la Cruz Roja Cartaginesa, don Anis Halabi.

Lo encontramos frente a su conocido establecimiento, uno de los mejores almacenes de Cartago, y nos recibe con la gentileza y la amabilidad exquisitas que lo distinguen. Adivina al instante al periodista que llega a interpellarlo referente a su renuncia como Presidente de la Cruz Roja.

—Es un honor inmenso el que me han concedido siempre, distinguiéndome con este nombramiento que no merezco, ya que entre mis compañeros hay personas que desempeñarían este cargo mejor que yo.

Le interrumpimos para desaprobamos esa humildad innata en él, pero continúa con suave acento.

—Mi renuncia obedece únicamente al anhelo sincero y democrático, de que

mis compañeros, gocen del privilegio y del honor de que se les nombre de uno en uno, presidentes también a ellos, de esta magnífica Entidad de renombre universal, y no sólo yo ocupar tan meritorio y alto cargo. Me parece que también ellos tienen derecho por sus cualidades magníficas. Varias veces que he puesto la renuncia me la han rechazado definitivamente y esto me apena bastante, porque deseo la democracia en todo y debemos empezar por esto. Les agradezco mucho tanta demostración de afecto, lo mismo a la culta ciudadanía cartaginesa.

—¿A qué otro motivo se debe su renuncia don Anis?

—A mi trabajo cotidiano y excesivo en la tienda, por el hecho de que tengo que permanecer en él siempre

y como usted ve, no puedo desempeñar dos cargos bien al mismo tiempo, aunque como Presidente de la Cruz Roja trato de ser útil en todo y en cualquier momento, con la sinceridad de que soy capaz.

—Quisiera colaborar eternamente en todos aquellos actos cívicos en bien de la ciudadanía, pero ¿lo vé usted? Voy a tener que dejar el alto cargo conferido, por mi trabajo inmenso.

—¿Está bien organizada la Cruz Roja en Cartago?

—Magnífica. Es una organización completa, mis compañeros han sabido trabajar para lograr este éxito muchas veces hasta sacrificándose, pero sin decepcionarse, como debe ser, en cuerpo y alma. Es una Organización digna de imi-

Sastrería CORDOBA

(Frente al Club Social)

—VESTIDOS DE ULTIMA MODA PARA CABALLEROS
—SACOS SPORT, ESPECIALIDAD DE LA CASA.
FACIL SISTEMA DE PAGOS POR MEDIO DE CLUBES

Visítenos para dispensarle la atención de nuestra clientela

VESTIR BIEN ES

Símbolo de Personalidad

tarse. Cartago debe sentirse satisfecho y orgulloso de ella.

Como la clientela lo a-brumaba, nos dió pena quitarle más tiempo y nos des-

pedimos del magnífico y culto amigo, con la acostumbrada gratitud por su reportaje tan interesante, exclusivo para EL IMPARCIAL.

DUEÑOS DE VEHICULOS

No Aprovechan la Oportunidad

Se queja el Sr. Inspector de Tránsito de esta ciudad, que los dueños de vehículos no aprovechan la oportunidad que se les ha brindado para que sus aparatos motorizados sean revisados aquí.

Nos dice que algunos oficiales vienen de San José a hacer esta revisión, y que en el Banco Crédito se

pueden hacer los depósitos correspondientes. Pero esta facilidad no es aprovechada ya que son muy pocos los vehículos revisados. La semana entrante se irán los oficiales, no teniendo otra cosa que hacer los propietarios que ir a la Capital a revisar sus vehículos, con el consabido gasto de tiempo y dinero.

PARRAFOS DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE CARTAGO, SOBRE EL PROYECTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLAS

Como puede verse se trata de la creación de un organismo a cargo del Ministerio de Salubridad Pública que dirigirá las actividades públicas y privadas referentes a los sistemas de aguas potables y aguas residuales pero sin carácter ejecutivo salvo en lo referente al monto de las tasas por esos servicios y a los presupuestos municipales sobre esas obras, de tal modo que en realidad viene a ser una entidad asesora.

Sobre este asunto de la construcción y operación de los sistemas de aguas potables y residuales a cargo de las Municipalidades pueden deslindarse dos tesis, a saber: libertad absoluta de los Municipios; o libertad regulada o sea supeditada a la acción de las Municipalidades a las normas generales que se establezcan por leyes o reglamentos o disposiciones de otro organismo.

El citado artículo VII de la sesión N° 70 consideró: "que no se estima conveniente la centralización de esos servicios, y es preferible que los Municipios tengan a cargo dichos servicios, para una mejor atención de los mismos, para abordar con más propiedad como interesados directos los problemas y sus soluciones; que el proyecto citado afecta en cierto grado la autonomía municipal, y que en lo que respecta a esta Municipalidad conviene conservar libertad de acción para operar los servicios de cañería y de aguas residuales por la importancia que tienen para la comunidad." Y se me solicita el informe a "base de las consideraciones anteriores". Como puede observarse claramente, la Municipalidad se inclina por el sistema de libertad absoluta.

Desde ese punto de vista, el proyecto aludido afecta el régimen de libertad absoluta de los Municipios y no es aconsejable para su autonomía.

En efecto, el artículo 1° del proyecto deja a cargo de la Dirección Nacional de Acueductos y Alcantarillados, dirigir y disponer de todo lo relativo a aguas potables para el suministro de poblaciones y aguas residuales de éstas. Por consiguiente, los Municipios no podrían dirigir ni disponer acerca de tales sistemas, dejando a su cuidado únicamente la operación y administración de los mismos conforme al artículo 9, o sea que quedarían las Corporaciones Municipales ejerciendo un papel únicamente como de fontaneros municipales. Desde luego, se afecta la libertad absoluta de los Municipios en la atención total de esos sistemas.

En el artículo 2 del proyecto se establece que, como fines específicos, la citada Dirección debe dirigir y violar todo lo concerniente a esos sistemas, determinar prioridades en las obras a realizar, su explotación y administración, asesorar a los demás organismos del Estado y coordinar actividades públicas y privadas referentes a dichos sistemas, y elaborar todos los planes de obras públicas o privadas sobre aquéllos, o aprobarlos, conforme a los Reglamentos que dicte el Poder Ejecutivo. Todo ello paulatinamente comenzando con lo más apremiante y necesario dentro de la realidad nacional y de acuerdo con los fondos de que disponga. Pareciera que tales disposiciones no tienen mayor trascendencia ni afectan la libertad de los Municipios, pero si tomamos en cuenta el párrafo último del inciso b) que obliga a consultar a la Dirección en todo caso las actividades públicas y privadas en todos los asuntos relativos a esos sistemas, siendo "inexcusable el cumplimiento de sus recomendaciones", resulta que los Municipios quedan directamente supeditados a la Dirección en tales materias y reducida su libertad. Ello sin contar con que los planes de obras deben ser aprobados por la Dirección según los Reglamentos que dicte el Poder Ejecutivo, y como no hay norma general sobre este punto, los reglamentos pueden ser tan amplios casi con el carácter de leyes, que puede resultar grandemente entabada la actividad municipal. Cabría considerar hasta dónde sería constitucional una delegación de la Asamblea al Poder Ejecutivo para dictar disposiciones nuevas no contempladas en la ley.

El artículo 3 establece que la Dirección será auxiliada en todos sus aspectos técnicos por un Consejo Técnico Asesor integrado por un médico incorporado a su Colegio, 3 ingenieros incorporados en su Colegio —uno especializado en Ingeniería Sanitaria— nombrados los dos anteriores por el Ministerio de Salubridad, otro nombrado por el Ministerio de Obras Públicas como Delegado del Departamento de Obras Hidráulicas del mismo, y otro nombrado por el Municipio de San José en representación de las Municipalidades, y un

abogado incorporado en su Colegio, nombrado por el Servicio Nacional de Electricidad. No ofrece este Consejo peligro alguno para la libertad de los Municipios. Objeta la Municipalidad de Puntarenas, la cual al parecer acepta el régimen de libertad regulada o media libertad que es el espíritu animador del proyecto aludido, este artículo en la parte que fija como representante de los Municipios al ingeniero que designe la Municipalidad de San José. Estima que no será un genuino exponente de las inquietudes y necesidades de las provincias y que, es lógico inferir, dará siempre preferencia a los problemas de la Municipalidad de San José. Dada nuestra ideosincracia, la Municipalidad de Puntarenas no deja de tener razón y por lo mismo, es recomendable su sugestión de que los Municipios de Provincias designen un ingeniero que los represente en el Consejo. Ello para el caso que se aceptara la idea del proyecto de libertad regulada.

Los artículos 4 y 5 no ofrecen mayor problema pues se contrae el primero a fijar las condiciones para ser miembros del Consejo aludido y el segundo a determinar que el personal de la Dirección lo designará el Ministerio de Salubridad.

El artículo 6 establece que corresponde a la Dirección fijar, alterar o imponer tasas razonables, derechos, rentas y otros cargos por los servicios de aguas potables y aguas residuales, conforme al sistema de servicio al costo más un porcentaje para mantenimiento, reparación, ampliación u operación más eficiente, todo mientras no exista un organismo especializado para ello. La Municipalidad de Puntarenas objeta lo anterior alegando que la facultad de fijar o modificar tasas ha sido siempre atribución municipal que no se puede quitar a las Corporaciones, siendo lo más aconsejable una consulta a la Dirección, previamente, para que aconseje las sumas por tasas pero que sean siempre las Municipalidades las que tengan aquella atribución. Desde el punto de vista de libertad absoluta lleva razón la Municipalidad de Puntarenas. Sin embargo, cabe advertir que aún en la situación actual no existe tal libertad para los municipios ya que, conforme a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, este organismo es el que fija en último término las tasas por los servicios municipales, y según esa Ley y la Constitución Política la Asamblea Legislativa es la que fija en último término los impuestos municipales.

El artículo 7° establece que a la Dirección le corresponde autorizar los presupuestos municipales en cuanto destinan fondos para las obras o sistemas dichos, y a tal efecto la Contraloría General de la República no aprobará presupuestos referidos que no cuenten de previo con la autorización de la Dirección en tales renglones. Opina la Municipalidad de Puntarenas que la intervención de un organismo ajeno a la Contraloría con poderes parecidos o mayores en la función contralora, es una invasión a las atribuciones reservadas para otras dependencias en la ya bien controlada ordenación financiera municipal, con evidente menoscabo de la autonomía municipal, por lo cual sostiene que es mejor dejar las cosas como están, sin complicar aún más los trámites presupuestarios de las municipalidades. También lleva razón la Municipalidad de Puntarenas, sobre todo que el artículo en estudio no dice con qué objeto se va a ejercer el control de los presupuestos municipales por la Dirección. En efecto, actualmente la Contraloría tiene intervención en los presupuestos pero nada más que en el aspecto financiero y ordenamiento económico pero dejando a los Municipios en libertad de llevar a cabo sus planes siempre que haya orden y estén financiados; y en cambio, al no decir nada el proyecto, la Dirección puede manejar los presupuestos municipales en tales renglones a su antojo pudiendo así impedir el desarrollo de planes y programas municipales o conducir las actividades municipales por los planes que se le ocurran, de tal modo que no es un simple trámite presupuesto más sino una ingerencia directa en las actividades municipales tanto en sus fondos como en sus labores con menoscabo de la autonomía municipal que garantiza la Constitución.

El artículo 8 establece que corresponde al Ministerio de Obras Públicas ejecutar las obras de ampliación, construcción y reparación de acueductos, cloacas y alcantarillados de acuerdo con los planos y prioridades señalados por la Dirección de acueductos; y que los Muni-

cipios sólo podrán ejecutar obras en caso de imposibilidad del Ministerio dicho, pero siempre bajo las directrices técnicas y sanitarias que fije el Ministerio de Salubridad a través de la Dirección. Estima la Municipalidad de Puntarenas que ese artículo, en forma tácita pone a disposición del Ministerio de Obras Públicas los fondos producto de las rentas municipales, a fin de que esa dependencia ejecutiva haga las obras por lo cual la economía municipal será administrada por organismos desligados de las municipalidades, perjudicándose también el punto de vista de interés local y los trabajadores locales, pues el Ministerio prefiere a su propia planta de trabajadores; que acepta el asesoramiento del Ministerio de Salubridad pero que las obras sean llevadas a cabo por las Municipalidades bajo su absoluta responsabilidad y contando con la ayuda de la Dirección aludida. En realidad no existe en este artículo el problema que apunta la Municipalidad de Puntarenas, pues ni tácita ni expresamente se consigna que los fondos municipales en tales renglones pueden ponerse a disposición del Ministerio de Obras Públicas o que éste los administre y por ende las conclusiones derivadas por la estimable Municipalidad de Puntarenas de esa premisa, nro 25 de 23 de agosto de 1944 en virtud de la ley nro. También existe la ley nro. de base. También existe la ley nro. de la cual el Poder Ejecutivo, en la forma que lo juzgue más conveniente, tendrá a su cargo la dirección de los trabajos, la suprema inspección de ellos y el control de los gastos, en las obras de interés local que deban realizar las Municipalidades y se ejecuten con auxilio del Tesoro Público. Por lo anterior se ve que no lleva razón la Municipalidad de Puntarenas en la apreciación que hace del contenido de este artículo 8.

El artículo 9 establece que, bajo la dirección superior del citado Departamento corresponde a los municipios la operación y administración de los sistemas de aguas potables y las residuales, y que aquellos no pueden destinar distintos fines de la atención de esos sistemas los fondos que recauden por los mismos conceptos. Según puede verse, la operación y administración de los sistemas queda a cargo siempre de las municipalidades, pero bajo la tutela de la Dirección, de tal manera que las Corporaciones siempre tendrán bajo su cuidado directo las cañerías, cloacas y alcantarillados, y por consiguiente la operación y administración implica la disposición de los fondos que se recauden de donde resulte infundada la apreciación del Municipio de Puntarenas sosteniendo lo contrario. Desde luego, la libertad de las Municipalidades resulta afectada al tener que actuar bajo la tutela de la Dirección. La segunda disposición prohibiendo invertir en fines distintos a la atención de los sistemas dichos los fondos que por los mismos se recauden, es lógica y una justa consecuencia del principio del servicio al costo. Disposición semejante existe hoy día en el artículo 10 de la Ley de Aguas Potables. Es muy atinada esa medida porque se trata de servicios de primer orden, de primordial importancia, y cualquier distracción de sus fondos perjudica su operación y mantenimiento así como su ampliación y mejoras.

El artículo 10 establece que la Dirección no autorizará el funcionamiento de ninguno de esos sistemas que no hayan cumplido estrictamente sus recomendaciones o que las obras no se hayan ajustado a los planos aprobados por ella, a cuyo efecto se organizará el cuerpo de inspección correspondiente. Lo anterior sería una disposición en el papel únicamente si la Dirección no tuviera el control de los presupuestos municipales, por cuyo motivo resulta también violatoria de la autonomía municipal.

El artículo 11 dispone que la ley rige desde su publicación y deroga todas las que se le opongan. Por consiguiente quedan derogadas las leyes que dan libertad a las Municipalidades para actuar en esas materias.

En resumen, puede establecerse que, bajo el criterio de libertad absoluta de los municipios el proyecto en estudio en general limita las facultades y funciones de las Corporaciones en materia de abasto de aguas potables a la población y sistemas de aguas residuales, por lo cual es atentatorio a la autonomía municipal; y que debe reformarse el proyecto para establecer lo más una asesoría en tales materias para los Municipios pero sin intervención alguna en la operación, mantenimiento y construcción, ampliación o mejoras, de los sistemas, ni en los presupuestos sobre ellos o las tasas de los mismos.

BUZON SOCIAL

— A cargo de ANA MARIA OROZCO S. —

OREAMUNO:

REGRESO

De su viaje de placer a la República de México, regresó ayer la bella y simpática señorita Amalia Jiménez Marín.

Mucho nos complace presentarle un cordial y afectuoso saludo de bienvenida.

HACIA PANAMA

Por la vía terrestre partieron para la Hermana República de Panamá los jóvenes esposos don Arnoldo Mata Poveda, alto empleado del COVAO y su muy distinguida señora esposa doña Nora Carpio Guillén de Mata.

Muy buen viaje les deseamos.

NUEVA CRISTIANITA.

Con los nombres de Ileana María ha sido bautizada la linda chiquitina, hija primogénita del hogar muy distinguido formado por don Saul Aguilar Villegas y su apreciable señora esposa Hilda María Gómez Castro.

Saludamos a Ileana María, en unión de sus dichosos padres.

HOMENAJE

El Club Sport Asturias rinde hoy un homenaje de aprecio y simpatía a la apreciable señorita Maurita Gómez Guillén, quien dicho sea de paso acaba de regresar de un viaje de pla-

ce por los países de Centroamérica y México. Dicho homenaje consiste en la dedicación del partido de fútbol que se celebrará a la una de la tarde en nuestra cancha de deportes, entre el Deportivo "Los Pinos", de San José y el referido Club.

Nos unimos al homenaje que se le tributa a tan distinguida señorita.

Mario Solano Avendaño,
Corresponsal.

Oreamuno, febrero de 1961

SUBSCRIBASE A
EL IMPARCIAL

IMPRESA "COVAO"

Dr. ARTURO ROBLES ARIAS

AVISA A SU ESTIMABLE CLIENTELA:

que a partir de esta fecha atenderá en su Consultorio de las 9 a. m. a las 12 m. y de las 4 p. m. a las 6 p. m.

Después del 14 de marzo próximo se atenderá de 9 a. m. a las 12 m. y de la 1 p. m. a las 5 p. m.

Cartago, 12 de febrero.

TEJAR DE EL GUARCO:

FALLECIO

Después de penosa enfermedad falleció la estimable señora Arabela Pereira Garro de Leiva. Un numeroso acompañamiento en sus funerales y entierro fueron la más grande demostración de lo mucho que se apreciaba a la fallecida y a su distinguida familia. Desde El Imparcial renovamos nuestro mensaje de condolencia a la familia Leiva Pereira.

NUEVO CURA PARROCO

En estos días tomó posesión de nuestra Parroquia el joven Sacerdote Prebo. Ramón Ramírez Cascante.

Viene el distinguido sacerdote con mucho entusiasmo y grandes deseos de trabajar. Muchos éxitos le deseamos en su importante ministerio.

CUMPLEAÑOS

Hoy está cumpliendo su primer año de vida el gracioso chiquitín Ricardo de Jesús González Brenes, hijo de nuestros buenos amigos don Guido González y doña Nieves Brenes. Desde "El Imparcial" le saludamos deseándole muchas felicidades y muchos años más.

ELEMO
Corresponsal

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA EXAMENES DE APLAZADOS

Segunda Convocatoria:

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1961

7.30 horas: Matemáticas	I Años
9.00 horas: Matemáticas	II, III y IV Años
10.00 horas: Sicología	IV y V Años
13.00 horas: Francés	II, III y IV Años

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1961

7.30 horas: Castellano	I, II, III y IV Años
9 horas: Inglés	I, II, III y IV Años
10 horas: Física	I, II, III, IV y V Años
13.00 horas: Ciencias Sociales - Geografía e Historia	I, II, III, IV y V Años

SABADO 25 DE FEBRERO DE 1961

7.30 horas: Química	I, II, III, IV y V Años
9 horas: Zoología, Anatomía: Botánica, Geología y Biología	I, II, III, IV y V Años
10.00 horas: Asignaturas especiales: Música, Dibujo, Trabajos Manuales, Educación Física, Mecanografía y Religión.	

NOTAS: Los Exámenes se iniciarán a la hora exacta: Los alumnos sin excepción deben presentarse con Uniforme completo.

Para poder presentarse a los Exámenes el Alumno debe pagar previamente CINCO COLONES por cada Examen, los cuales se depositarán en la Secretaría del Colegio (Art. 353 de Código de Educación).

Los derechos de Exámenes se pagarán en la Secretaría del Colegio, el miércoles 22 de febrero de 7 a 11 de la mañana y 1 a 3 de la tarde.

EXAMENES PARA ASPIRANTES A BECAS

LUNES 27 DE FEBRERO:

8.00 horas: Matemáticas.
9.30 horas: Castellano.

LAS LECCIONES SE INICIARAN EL LUNES 6 DE MARZO A LAS 7 HORAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

Lunes	6 de Marzo:	Primeros Años.
Martes	7 de Marzo:	Segundos y Terceros Años.
Miércoles	8 de Marzo:	Cuartos y Quintos Años.
Jueves	9 de Marzo:	Todos los Alumnos.

La Dirección.

Señora, Señorita ...

CLASES DE CORTE Y CONFECCION
Curso individual garantizado extra - rápido, por
Profesora Especializada
De la Ferretería Lépiz, 150 vs. al Norte

TURISMO DE PANAMA ...

Hace algunos años la ciudad de Cartago se convirtió en meta predilecta de grupos de turistas que venían de Panamá. La "Pensión Panamá", el Hotel Holanda, etc., tenían llenos sus apartamentos con los alegres y bulliciosos panameños y sus encantadoras acompañantes. Esto además de darle gran colorido a nuestra ciudad, era sin duda una fuente de riqueza para nuestro comercio.

Es pues llegado el momento para que nuestras entidades locales hagan hasta lo imposible para que nuestra ciudad ofrezca a estos turistas —pocos por el momento, pero cuya afluencia irá creciendo día con día— ventajas, halagos y distracciones para que Cartago vuelva a ser lo que fue: la meta predilecta de los turistas panameños.

Pasó el tiempo y los turistas panameños se hicieron cada vez menos numerosos. Sólo hacían visitas esporádicas, hasta que no volvieron.

Pero hoy, con la construcción de la carretera Panamericana que nos une ya con nuestra hermana del Sur, podemos contemplar de nuevo por nuestras calles a estos turistas, que empiezan poco a poco a aumentar, y que, cosa rara, como los de otro tiempo no buscan la Capital ni otras ciudades, sino que como sus antecesores tienen pre-

Nueva Línea de Transportes

Será establecida una nueva línea de transportes remunerados de personas, entre Cartago-Tejar y San Isidro de El Guarco. Las unidades de transporte serán Station Wagon, creyéndose en la conveniencia de los mismos para los usuarios de esos lugares, que afrontan el problema de la incomodidad de viajar en autobuses por lo que tardan éstos en cada salida.

NO ESTAMOS EN PLAN ENTREGUISTA

En lo que se refiere a la noticia emitida por la Palabra de Costa Rica, sobre un supuesto convenio entre la Municipalidad de la Unión y la Corporación Capitalina, es del caso aclarar que se trató de una propuesta solamente. Se le ha dado seriedad a lo que fue mera exploración. La concesión de aguas de uso industrial, no es cuestión que se decida de momento, no es cuestión de dar y tomar. No podemos otorgar nada que signifique la muerte y convulsión de nuestra línea vital, de la única industria que mueve la economía misma de este Cantón. No estamos en plan entreguista. Abundantes argumentos exhibimos la otra vez que se nos aplicó la LEY DEL MAS FUERTE en cuanto aguas.

El grave problema de carácter sanitario que afronta Tres Ríos es muy serio, pues la localidad es

un criadero de moscas y la fetidez que expelen los ríos se aprecia por todos los rumbos.

Si se nos succionaran los escasos cuarenta litros de agua que de todos los ríos del Cantón se sirven los siete beneficios de café, pasándose el agua unos a otros, por medio de una atarjea, pondríamos en grave peligro la salud de nuestra población y la del Area Metropolitana. En descargo de la grave responsabilidad que aparece e implica una medida empírica y violatoria como esa, a tiempo advertimos y señalamos el problema.

Si hubiere agua, en buena hora la daríamos, como siempre la hemos dado. El agua que este Cantón suministra, según aforo de la RADER AND ASSOCIATES y la tarifa de San José, equivale al suministro de un millón de colones.

El asunto es que San Jo-

sé no resuelve nada con cuarenta litros de agua y a nosotros se nos viene encima un problema social y sanitario.

No puede haber ni habrá concesión alguna mientras no haya una conveniencia mutua, un entendimiento cabal, un alto sentido de responsabilidad y cooperación.

Se está revelando la gran injusticia que toda la vida se ha cometido con este Cantón que, como a todo surtidor de aguas, se le condena al enquistamiento, al ostracismo y se le receta el olvido.

Tres Ríos, febrero de 1961.

Anúnciese en
El Imparcial
Periódico al servicio
de la Provincia

Para sus Trabajos impresos,
Imp. COVAO - Cartago

SECCION AGRICOLA

Cómo Hacer una Huerta

NUMERO 3: SEMILLEROS EN CAJAS

Con pedazos de madera haga una caja de unas 20 o 24 pulgadas de largo, por 16 de ancho, con un espesor de tierra no mayor de 3 pulgadas.

En el fondo deje rendijas o abra pequeños huecos, para que el agua escurra. Los huecos del fondo actúan como drenaje y evitan el exceso de agua. Encima de los huecos o de las rendijas ponga piedras o pedazos de teja (Los huecos tapados con piedras ayudan a conservar la humedad necesaria).

En seguida prepare el material para llenar la caja: tierra bien zarandeada, arena bien zarandeada y estiércol bien fino.

Del material zarandeado separe las partes gruesas de las finas.

Mezcle las partes gruesas de los tres materiales y eche la mezcla en la caja, hasta la mitad. En seguida mezcle los materiales finos y termine de llenar la caja.

Si Ud. no tiene arena ni estiércol, use tierra bien suelta, granulada y fértil, puede ser la tierra del cerco de la casa, donde se botan las basuras, que están bien descompuestas.

Así queda lista la caja para regar la semilla.

Ahora haga surcos, separados a 6 pulgadas uno de otro, no muy hondos, y en seguida riegue la semilla, no muy tupida, y cúbrala con tierra fina. Finalmente riegue, con regadora fina, y tape la caja con hojas que debe quitar en cuanto empiecen a asomar las plantitas.

Se Colocará Placa . . .

HOMENAJE FIRMAN-
TES ACTA INDEPENDEN-
CIA. Vista la moción del Regidor señor Lic. Robles V., que dice: "Hemos levantado en silencio, la pesada ancla que tuvo en suspenso, el progreso de la localidad. Las Plantas eléctricas de Río Macho, siguen su proceso normal de construcción y constituyen palancas formidables, que colocarán a no dudarlo, en situación muy envidiable, a nuestra Provincia. La cañería de Paso Ancho está por concluirse y muy pronto estará nuestro Cantón, a la cabecera del país en esta materia. Una pronta realidad serán las carreteras a Quepos y Limón. La ciudad está cambiando de fisonomía; se embellecen día con día y de no alterarse este ritmo, se vislumbra fácilmente, un futuro muy halagüeño. Las Ruinas de la Parroquia, testigo elocuente e inmutable del poderío de la naturaleza, así como de la fé, gusto y actividad de nuestros abuelos, han hecho abandono de su lobreguez y tristeza y se muestran hoy claras y alegres, haciendo la noche menos tétrica y levantando y avivando los espíritus de cuantos las admiran por su fortaleza y elegancia. Esas ruinas orgullo de todo buen cartaginés, se han transformado con el devenir de los años, en un monumento

ser en no lejano día, de carácter nacional. En ellas está solitaria y augusta la centenaria campana, que sonora y alegre, lanzó a los aires la felicidad de un pueblo, que abrazaba ardorosamente, el grito de libertad. En ellas celebramos la fiesta de la Independencia. Es conveniente y necesario, que ese esfuerzo gigante —dada la época y el medio— nos sirva para incrustar en sus bien labradas moles de granito, los nombres de las personas que han figurado en los anales de la historia del país, con relevantes caracteres. Iniciemos esa galería de preclaros hijos de Cartago, con los nombres de las personas que suscribieron el Acta de la Independencia: Juan Manuel de Cañas, Pedro José Alvarado, José Joaquín de Alvarado, Santiago Bonilla, José Mercedes de Peralta, Manuel García Escalante, José Santos Lombardo, Rafael Francisco Osejo, Gregorio José Ramírez, Juan de los Santos Madrid, Cipriano Pérez, Bernardo Rodríguez, Nicolás Carazo, Manuel de la Torre, Joaquín de Oreamuno, Salvador de Oreamuno, Pedro José Carazo, Juan José de Bonilla, Narciso Esquivel, Francisco Sáenz, José Antonio Echandi, Félix Oreamuno, José María de Peralta, Manuel María de Peralta, Tranquilino de Bonilla, Vicente Fábrega, Mi-

SUPER-DESPENSA

Tel. 200 - CARTAGO - Ap. 57

RIVERA & ALONSO

En forma muy atenta invitamos al público cartaginés a ver nuestro gran surtido para los días de

SEMANA SANTA

guel de Bonilla y Joaquín Estanislao Carazo, grabándoles en una plancha de bronce y coloquémosla en lugar ostensible de ese monumento. Oportuno es recordar que "El amor y la fé en las obras se ve". Con base en lo expuesto, me permito formular moción para que esta Municipalidad, ACUERDE: Ordenar fundir una placa de bronce, que ostente los nombres de las personas que suscribieron el Acta de la Independencia, indicándose la fecha y lugar, a fin de colocarla en lugar destacado de las Ruinas de la Parroquia de esta ciudad. Cartago, 31 de Enero de 1961." se a-

VECINOS DE QUEBRADILLA

Algunos vecinos de Quebradilla, Guadalupe, han enviado a la Junta Cantonal de Caminos Vecinales de Cartago, un escrito encabezado por el Sr. Maximiliano Tencio, en el cual manifiestan su inconformidad por el nombramiento de la Junta Auxiliar de Caminos Vecinales de ese Ca-

serio, y dan algunos nombres para que se vuelva a integrar.

Parece que esta petición no ha sido aceptada por cuanto esa Junta Auxiliar nombrada no ha actuado, ni se ha pronunciado, lo que no da pie para su sustitución.

cuerda por unanimidad: aprobar la moción en referencia; y comisionar a las estimables damas del Garden Club de esta ciudad para solicitar atentamente al señor Ministro de Obras Públicas su valiosa colabo-

ración para la hechura de la referida placa en el Taller de Obras Públicas, por tener dicho homenaje carácter netamente nacional, y acogiendo así la iniciativa del Garden Club de Cartago.

REPRODUCCION SOLICITADA

EDITORIAL:

LA PROLIFICA MADRE DE LA PATRIA

La prolífica Madre de la Patria, la Asamblea Legislativa, no obstante sus repetidos partos prematuros, se encuentra en estos días nuevamente con los característicos dolores prenatales, por su próxima criatura que habrá de bautizar con el nombre de "INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO".

Ante el inevitable acontecimiento, imploramos al cielo por su feliz resultado y por un saludable y próspero futuro para la madre y la criatura. Así como nos permitimos recomendarle a aquélla, un poco de sosiego.

El Poder Ejecutivo, Padre legal aunque no siempre natural, veráse reducido con el tiempo a atender solamente a los amigos de la casa. Y esto, mientras la Madre no conciba otra criatura que desee bautizar con el nombre de "INSTITUTO NACIONAL DE RELACIONES EXTERIORES".

Es nuestro parecer, y con atingencia del decreto papal, que aunque la familia no ha de ser evitada totalmente, sí puede ser controlada en su número, siempre y cuando sea por la vía natural. Es también recomendable, que nuestra Asamblea no le reduzca las labores que corresponden a un padre responsable, poniendo en manos de hijos menores y mal nutridos, rebeldes y poco hermanables, por su origen en muchos casos, trabajo que no les debe, por su índole, corresponder.

La producción tan abundante de INSTITUTOS, con un grado mayor de civismo, de riqueza y de estudio, podría efectuarse, aunque siempre con cierto control. Pues la creación misma de ellos implica grandes inversiones ajenas a las posibilidades económicas nacionales y, poseyendo la Nación elementos profesionales de tan elevado prestigio y, existiendo el sistema de Municipalidades Autónomas, que son las que verdaderamente han de estar enteradas de problemas inherentes a sus funciones, y por tanto han de resolverlos con el concurso del Estado, no vemos la razón que hay para crear mil y un institutos para resolver los mil y un problemas que a la colectividad aquejan.

Terminamos estas líneas con el deseo muy sincero, de no ver bautizar en el futuro una nueva y linda criatura con el nombre de "INSTITUTO NACIONAL DE COGER GOTERAS".

Tomado de "EL IMPARCIAL" del 29 de Enero de 1961

A Nuestros AMIGOS Y SUSCRITORES

Debido a la estrechez económica en la que se desenvuelve este Semanario, hemos puesto al cobro los recibos correspondientes al mes de Enero para su respectiva cancelación. Algunas personas, a pesar de haber recibido el periódico por más de 6 MESES, no han querido cancelar el recibo ni aun de un mes, por valor de ₡ 1.00.

Comprendemos que este es un Semanario humilde, sin pretensiones de ninguna especie; y tan solo quiere ser el medio escrito veraz e imparcial de la Provincia.

Nadie está obligado a pagarlo, pero siendo el vocero de los cartagineses creemos es una obligación moral de alentarlo y fortalecerlo, aunque sólo fuera con la suscripción mensual por valor de ₡ 1.00.

Rogamos pues, a todos los buenos cartagineses, colaborar con nosotros para que "EL IMPARCIAL" no desaparezca como ha sucedido con otros periódicos locales.

SUSCRIBASE A EL; EN ESTA EDICION APARECE UN CUPON PARA ELLO. LLENELO Y ENVÍENOSLO.

URGEN OBRAS

EN CORRALILLO

Vecinos de ese distrito nos comunican que urge que la Municipalidad haga lo que esté a su alcance para efectuar las siguientes obras: ampliación de la Agencia de Policía, construcción de una sección del muro del cementerio y efec

HACIA PANAMA.

En viaje de recreo salieron ayer sábado hacia Panamá don Juan Bautista Obando y don Asel Sánchez, Gerente y Formador de este Semanario. Buen viaje les deseamos.

tuar un arreglo en la Plaza de deportes.

Esperamos que sean complacidos.

HECHOS Y SUCESOS DE LA SEMANA

LICOR CAUSA DE HOMICIDIO:

El lunes 13 pasado, después de libar buena cantidad de copas, dos compañeros y amigos: el Sr. Carlos Manuel Solano, conocido como "Puchú", chofer de oficio, y el Sr. Carlos Zúñiga, comerciante, vecinos de Cartago, por causas que se desconocen entraron a puñetazos, llevándose la peor parte el primero de ellos.

puntapiés. Solano quedó inconciente siendo trasladado a su casa y posteriormente al hospital, sin que recobraría el conocimiento y muriendo al día siguiente.

Según dictamen médico la víctima sufrió conmoción cerebral a causa de rotura en la base del cráneo.

Este fatal desenlace, cuya causa principal fue el abuso del licor, ha dejado sumidas en la desesperación a dos familias.

Paz a los restos del extinto y resignación cristiana a sus deudos.

Según testigos oculares el Sr. Solano, dado su estado de embriaguez, no pudo defenderse, mientras que Zúñiga, de superior contextura, le hizo caer a puñetazos, lanzándole, además, varios

MATA MATA Y GOMEZ TAMES ACTUANDO

BICIMOTO RECUPERADA:

Le fue robada a Mario Picado H., su NSU, pero los detectives pronto dieron

con ella y con su espontáneo dueño de momento que resultó ser G. S. M.

Señores "EL IMPARCIAL"

A partir del mes de

quiero ser suscriptor mensual semestral anual

Nombre

Dirección Ap.

VALOR DE LA SUSCRIPCION: Mensual ₡1.00; Semesral ₡5.00; Anual ₡10.00.

Recorte este Cupón y envíelo a: "EL IMPARCIAL", Apartado 236, CARTAGO

NOVILLA EN POS DE DESCONOCIDO:

Esta novilla desapareció da. Puso la denuncia, aparcando un potrero en Quebradilla. Su dueño Carlos L. Ramírez, buscó, buscó y na-

que se la llevó... nada.

BUEY SOLO, BIEN SE LAME.

Esto dice el dicho, pero a Antonio Torres M. de Lourdes no le hace gracia, pues de una yunta que te-

nía sólo le dejaron uno... uno, que bien se lame. Se está tras la pista del o los ladrones

ROBOS EN PERALTA:

Fueron a esclarecer nuestros detectives a Peralta una ola de robos. Diligentes como siempre esclarecieron dos de ellos, cuyo autor fue el paraseño C. L. L. L., quien con más vidas que un gato logró fugarse de la cárcel de Turrialba.

"EL IMPARCIAL" EN LOS CANTONES

PARAISO:

"Ecos de la Fiesta a la Patrona"

"Deuda de gratitud y de justicia a la Madre de Dios, que las autoridades civiles y militares rinden en este día a Nuestra Señora de Ujarrás y festividad tan bella deja huellas en nuestras almas y el deseo ferviente de renovarla. Que la Virgencita de Ujarrás reine, con su fuerza invencible y celestial, desde Paraíso para toda Costa Rica".

Palabras éstas pronunciadas por el Exmo. Arzobispo Monseñor Carlos H. Rodríguez Quirós, en los actos del pasado 5 de febrero, con que cerró las escenas religiosas y militares.

Instantes de verdadero regocijo cristiano se vivió en esta localidad, cuando al salir de su Templo, veintín cañonazos y un "presenten armas", saludaron a la Imagen Patrona de Paraíso.

NOTICIAS VARIAS CANTONALES

La Municipalidad se pronuncia favorablemente a la iniciativa de la de Cartago en lo referente al ofrecimiento hecho por ésta, para que sea la Provincia de Cartago la sede del Plan Piloto de la Universidad.

La colaboración que se ofrece es amplia y sin reservas y así se le ha comunicado al Rector y Municipio cartaginés.

GRUPO DE VECINOS

Presentó una exitativa al Municipio para lograr su colaboración económica, con el fin altamente altruista de que funcione en el presente curso una escuela nocturna en esta Ciudad.

Muy complacida la Municipalidad se expresó de

Una Compañía de la Guardia Civil integrada por elementos de la Comandancia de Cartago y Policías Militares de San José, tuvieron a su cargo el despliegue militar, que se extendió con una procesión solemne por las calles principales de la Ciudad, encabezada por el Gobernador de la Provincia, Comandante, Jefe Político local y otras dignas personalidades que se dieron cita en esa oportunidad. Seguidos por la Imagen de la Virgen en hombros de Guardias Civiles y escoltada por la Compañía ya citada.

Paraíso ha contraído en esta ocasión una deuda impercedera, para con todas aquellas personas que de una y otra forma hicieron posible la brillantez y solemnidad de la fiesta celebrada.

acuerdo y en breve será enviado Presupuesto en donde se contemple la cantidad ofrecida.

EN ULTIMA SESION

La Municipalidad nombró revolucionaria Junta Pro-Cementerio, integrada por elementos entrados apenas a la vida ciudadana, de los que se espera muy buenos resultados. Dicha Junta ya sostuvo reuniones informales para trazar planes de trabajo y legalizarse.

DENTRO DE TRES MESES

Dentro de tres meses que dará totalmente terminada y puesta a disposición del público, una simpática pis-

LA UNION:

APOYO AL PLAN PILOTO

Don Hernán Sanabria, Presidente Municipal de Tres Ríos, presentó a consideración de sus compañeros moción para apoyar la proposición de la Municipalidad de Cartago para que se escoja esta Provincia para efectuar en ella el Plan Piloto de la Universidad. La moción fue acogida por unanimidad y entre otras cosas dice: "Dado los méritos que se merece la Corporación Edilicia de Cartago, tanto por su dinamis-

mo y su alto espíritu cívico, como por sus inquietudes y ambiciosas ideas, que con su fuerza creadora proyectan sus irradiaciones fuera del recinto municipal. Ya vemos como Cartago tiene mayor órbita de un radio tal que va incorporando a su economía una zona más vasta.

Debe dársele todo apoyo a la noble pretensión de esa Municipalidad para que dicho Plan sea proyectado en la ciudad citada".

CONTRA PROYECTO AGUAS Y ALCANTARILLADOS.

En esta forma se declara la Municipalidad de Tres Ríos ya que con la creación de este Instituto se da "tratando zarpazo usurpatorio" y se lesionan los intereses, la dignidad y la soberanía de las municipalidades del país.

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

JUAN VIÑAS:

ELECTRICIDAD Y TELEFONOS PARA TUCURRIQUE

En estos días se iniciarán los trabajos de electrificación y línea telefónica de Tucurrique. Estas obras han sido vistas con verdadero beneplácito por los habitantes de ese distrito pues hace ya bastante tiempo se sentía su urgente necesidad.

La Municipalidad de Juan Viñas comprende que este es el problema que necesita pronta solución y hace todo lo que en sus manos está para dotar pronto

cina en el pintoresco Santiago de Paraíso, con lo que se ampliará aún más las zonas de recreo de la Provincia.

LOS VECINOS DEL BARRIO LA SOLEDAD

Los vecinos de este barrio, se muestran muy complacidos, por los trabajos que se realizan en aquella zona, mejorando las vías de comunicación de la misma. Se afirma que esa barriada ha dejado ser fiel reflejo de su nombre y se proyecta en busca de superación, gracias a la acogida municipal.

TURRIALBA:

ESTATUA A MORENO CAÑAS

Hace algunos años el recordado médico de la localidad Dr. Antillón, intentó erigir una estatua en este cantón a la memoria del Dr. Moreno Cañas. Esto no pasó de ser un proyecto, ya a su distrito de tan impresionables servicios.

VERDADERA ANARQUIA

Verdadera anarquía sufre el Cuerpo Filarmónico local y el Municipio, llamando a poner en cintura tanto desafuero, no ha tomado cartas en el asunto. Se aduce que la destitución del actual Director es lo lógico, pero aún estamos esperando a alguien que diga: ¡vasta!

Claudio F. Moya Bonilla

Corresponsal

que el Dr. Antillón se ausentó del lugar.

Aprovechando la presencia en Turrialba del artista Abraham Céspedes, y que la obra está comenzada, la Municipalidad del Cantón ha aprobado en principio la moción de terminar este monumento al Dr. Moreno Cañas.

CORRESPONSALES

- Oreamuno:**
Mario Solano Avendaño
- Paraíso:**
Claudio F. Moya B.
- El Guarco:**
Elemo
- San Isidro de El General:**
Dr. Jorge Valle Masís
- San Marcos de Tarrazú:**
Marcos Chanto M.
- Santa María de Dota:**
Carlos Ureña Ch.

INDUSTRIA DE CAFE Y CACAO LA FLOR DEL CAFE

Ofrece al público en general sus productos exclusivos — El inigualable Café: "ESENCIA", y el puro y sabroso "CACAO CARBALLO", el único elaborado exclusivamente en Cartago por "LA FLOR DEL CAFE" — Cartago, Costa Rica.



Deportes

A CARGO DE JIMMY AVENDAÑO

NUEVAMENTE DERROTO

EL DEPORTIVO CARMEN F. C. A TIBAS; ESTA VEZ 2 x 1

Invitado gentilmente por los tibaseños el Deportivo Carmen F. C. fue de visita para realizar un encuentro contra la primera de ascenso El Tibás F. C. Los carmelitas que este año jugarán en segundas divisiones aceptaron encantados la invitación pues se preparan intensamente con el fin de realizar una gran campaña en segundas divisiones, y allá se fueron. Anteriormente estas dos oncenas se habían enfrentado en cancha del Barrio El Carmen donde los carmelitas dieron cuenta de sus adversarios por marcador de 2x0. En esta ocasión con un marco totalmente diferente pues el Tibás lucía elementos de gran renombre en el fútbol nacional como Isaías Araya quien jugara para la Liga Dep. Alajuelense hace ya algún tiempo y otras figuras más

que ahora escapan a nuestra memoria. El partido como se esperaba resultó ser de gran atracción y movilidad resultando nuevamente vencedores el Dep. Carmen F. C. por marcador apretado de 2x1. Una gran victoria del Deportivo Carmen F. C. que dá gran moral al equipo para su campaña en segundas divisiones, porque derrotar a una primera de Tibás en su propia cancha, es tarea muy difícil para un equipo. Felicitaciones para el entrenador e integrantes del Deportivo Carmen F. C. por esta gran victoria.

Anúnciese en

El Imparcial

Periódico al servicio
de la Provincia

Imp. COVAO - Cartago

EMPATARON

DEPORTIVO INDEPENDIENTE F. C. y EL UNIVERSAL

El partido dió inicio a las dos de la tarde entre estos dos poderosos equipos. Gran número de personas presenciaron el encuentro

que resultó ser movido y sumamente reñido. Al final de los noventa minutos el marcador resultó ser un justo empate a dos goles.

Los tantos del Universal: por Soto del Valle. El partido se jugó en cancha del Barrio El Carmen.

¡NO!, DICE CARTAGO A Creación del Instituto...

En la sesión municipal del martes pasado se pidió alteración de la orden del día para oír a algunas personas que se acercaron a su seno, para pedir un pronunciamiento de la Corporación con respecto al proyecto de Ley que se debate en el Congreso, sobre la creación del nuevo organismo autónomo que se llamará Instituto Nacional de Aguas y Alcantarillados.

Una vez aprobada la alteración, hizo uso de la palabra el Dr. Alberto Patiño Troyo que entre otras cosas dijo:

"Vengo con una inquietud que es la de todos los costarricenses, ya que entraña, la aportación de esa ley, una amenaza para el pueblo y para todas las municipalidades del país. Esa ley amenaza con quitar el manejo, el cuidado y el proveer de agua, por parte de las municipalidades, a los habitantes".

"El Area Metropolitana será el primer problema que el Instituto verá, cogiendo todo el dinero y dejando a las provincias atadas de pies y manos para resolver los problemas locales".

"La creación de una oficina que ya habla de Gerentes y Sub-gerentes nombrados por 6 años inamovibles, y con sueldos a capricho de los Directores, al agotársele el presupuesto corriente recurrirá a aumentar las tarifas del agua, como hace actualmente el ICE con las tarifas eléctricas. Se tendrá que pagar mucho por el servicio de agua y se haría prohibitivo su consumo".

Siguió luego en el uso de la palabra el Dip. Juan Guillermo Brenes Castillo, de quien tomamos los siguientes párrafos:

"El asunto es más grave de lo que nosotros lo podemos analizar. Los organismos que nos gobiernan, —no hablo como Diputado sino como vecino—, tienen una sed absoluta de empréstitos y más empréstitos; gravámenes que pesan sobre los consumidores de servicios".

"Analizando el proyecto vemos que el primer agravante es una alza de tarifas inmediata de los servicios

de aguas. En segundo lugar arrancan a las municipalidades su patrimonio que han tenido en la administración de las aguas. Otro agravante para el país es el de que las Instituciones Autónomas no han dado el rendimiento esperado.

"El pueblo es el llamado a terminar con esto. Las municipalidades deben mover todos los resortes para evitar esa ley; no sólo tomando acuerdos sino movilizándolo barras o comisiones. Si las municipalidades no toman una actitud rápida y drástica en este asunto, el proyecto de ley va a pasar y cuando se va a pasar y cuando se va a tratar de hacer alguna acción va a ser tarde".

Por parte de la Municipalidad tomó luego la palabra el Lic. Jorge Luis Villanueva, quien parte de lo que dijo fue:

"Desde el año 59 sentamos normas definitivas contrarias a ese proyecto, y que dió base para que el Sr. Apoderado emitiera un pronunciamiento bastante extenso, en el que analizó artículo por artículo todo ese proyecto de ley, que atenta contra la posición que este Municipio ha mantenido desde que inició sus funciones. Hemos mantenido frente al régimen municipal una actitud cerrada; el criterio, en muchos asuntos, es el que no debe intervenir ningún poder en ese régimen, y que la autonomía que establece la Constitución Política debe ser respaldada en forma absoluta".

"Con nuestra política seguida es que nos hemos pronunciado contra ese proyecto". Pasa pág. 12

COLEGIO NOCTURNO DE CARTAGO

CURSO 1961

Exámenes de Aplazados:

SEGUNDA CONVOCATORIA:

A LAS 18:30 HORAS (6 y 30 p. m.)

MIÉRCOLES: 22 de febrero: Física, Química, Zoología, Botánica, Anatomía y Biología.

JUEVES: 23 de febrero: Castellano, Inglés, Francés y Música.

VIERNES: 24 de febrero: Matemáticas, Geografía e Historia.

MATRICULA:

DE LAS 18:30 HORAS (6:30 p. m.) A LAS 20:30 HORAS (8:30 p. m.)

LUNES: 27 de febrero: los Años.

MARTES: 28 de febrero, llos. y llos. Años.

MIÉRCOLES: 1 de marzo: IVos. y Vº Años, y alumnos de otros colegios.

REQUISITOS:

1º Presentar las Tarjetas de Calificaciones del último año de estudios.

2º Certificación de Nacimiento extendida por el Registro Civil, más de dos fotografías tamaño pasaporte.

3º Los menores de edad deben presentarse acompañados del padre o encargado, y alumnos de otros colegios traer autorización de traslado del señor Inspector General de Enseñanza Media.

4º Pagar derechos de Matrícula del Primer Semestre, y primera mensualidad de marzo.

Después de las fechas indicadas, los alumnos serán inscritos provisionalmente, porque la matrícula será limitada.

LAS LECCIONES COMENZARAN EL LUNES 6 DE MARZO A LAS 18 HORAS

LA DIRECCION.

PAGINA LITERARIA

RINCON LITERARIO

HABIA UNA VEZ UN POETA . . .

QUE GUSTABA DE JUGAR CON LAS AURORAS

Escribe CARLOS HUMBERTO DE LA CRUZ

¡Era el año de 1913! Moría un poeta que como Aquileo, nació para dar lustre a las páginas decaídas de la poesía de nuestra Costa Rica: Lisímaco Chavarría. En un mundo literario donde el título académico cuando no se posée es una afrenta, la obra de Lisímaco no ha sido ni bien estudiada y menos aún valorada. Hasta su postrer lamento al pueblo de San Ramón se ha quedado en

el olvido... Días antes de morir se hizo llevar hasta el cementerio en una tijereta por unos amigos. La tuberculosis lo tenía a las puertas de la muerte y el poeta deseaba ver por última vez con sus ojos terrenales el lugar donde iba a reposar para siempre. En esa tarde en tanto que los amigos guardaban silencio ante la tristeza del poeta, fue que escribió aquello de:

*“La muerte es un matiz de la existencia
morir es florecer en otra forma
la caduca materia se transforma
en ser nuevo, en rosales o en esencia . . .*

Hoy guardamos un silencio amoroso ante su tumba, a la que manos olvidadas no tornaron a colocar las rosas que como una súplica el Maestro rogó que ahí se le dejaran... La tumba luce en abandono. El Pueblo de San Ramón que el día de su muerte se echó a la calle para llorarle, ya hoy casi no se acuerda de él... Siempre es el mismo cementerio al que su canto aludió: cipreses verdes, rosales por todos lados. Cerca de él reposa Felix Angel Salas, otro poeta de San Ramón. En su tumba hay una lira que parece sonar con los suspiros del viento... Allá, bien lejos, se escucha el rumor de

una carreta que pasa... Una mujer bonita con una guaria en el cabello nos brinda una sonrisa sin mirar la tumba... Ella, la ramonense, no sabe que nosotros hemos venido a rezar en silencio ante el poeta de las Auroras, él, que una vez dijo sobre esas guarías moradas, que eran... “Pedazos de la aurora detenidos...”

Hoy, otra poetiza de San Ramón, que nos acompaña en esta visita al Poeta Nuestro Olvidado, con una lágrima callada, Leidy López Castro, recita su poema que un día hizo para Lisímaco Chavarría:

Poema de la Rosa Suspendida

*Contemplo tu lira majestuosa
emulando las formas del celaje,
entre sus cuerdas coloqué una rosa
con un beso y la cinta de mi traje.*

*Autor inmarcesible y reverente,
sabio maestro de la rima mía
tu recuerdo es perenne aquí en mi frente
porque el alma es aroma y es poesía.*

*Estás en la estructura de tu lecho,
como quedastes en la “aurora detenida”:
préstame el pincel para pintarme el pecho
con una pincelada de tu vida.*

*Reverente, sencilla y arrogante
te mando una oración en la corola;
el viento juguetea pasa vibrante
y se fuga... creyendo que estoy sola.*

EL CUENTO DE MODA

“CANDIDATOS A DIPUTADOS AL POR MAYOR”

Escribe JUAN ANDRES SOLANO

La peor plaga que arrastra tras sí esa calamidad nacional que se llama Campaña Política, no es precisamente, los gritos, ni las inundaciones de papeles, ni el vocabulario de carreteros bravos, ni los tiros, ni las trompadas, ni nada de eso; la peor plaga de la Campaña Política es que con ella se levanta una tempestad de candidatos a diputados que hay que ver. Si a la calle se sale no se puede saber qué leva no encierra un candidato a diputado.

Y es que para ser diputado no se necesita mucho, basta con ser tico y tener edad, por lo demás

no importa ser burro, asno, mulo, pollino o jumento. Otra razón es que en esta tierra de “choneteritis” un sueldo de diputado no es para quedarse durmiendo, y todos se sienten capaces de echarse a la calle a escribir, pronunciar discursos, lanzar candidatura, ir a la Asamblea y, claro está, cobrar el sueldo. La tercera razón es que el producto principal de los ticos no es el café como se dice, es la política, aquí todos se dedican a la política hasta los caballos que por esas calles andan.

—¿Quiere Ud. un puesto en el Gobierno? —le preguntaron a un ganapán.

—Sí, claro que sí!

—¿Y le gustaría ser policía?

—Perdón pero me gustaría más ser presidente o por lo menos diputado.

Y hay que ver la plaga de candidatos a diputados que se ha levantado por estos lares, los hay en todos los estilos y en todos los colores, con zipper y con botones.

Los hay largos, como un día sin plata, y cortos, como un día de fiesta; gordos, como suegra de pres. tamista, y flacos, como perro de pordiosero. Los hay llenos de esperanza, como niña con novio nuevo, y otros tan sin esperanza como la cañería de San José; los hay tan populares como el pan francés, y otros tan impopulares como una moneda falsa; los hay pobres como marido en Nochebuena, y ricos como el “guaro” de contrabando; y más podríamos decir si continuáramos escribiendo.

Aquí en la tierra de las brumas, podemos decir, que entre tanto candidato se destacan los estilo tiburón o estilo lagarto, estos son unos que aparecen en Cartago sólo durante la Campaña Política porque son aves raras que vienen de otros lugares a lanzar candidatura por esta provincia, pero que de Cartago no saben ni donde queda el Mercado de Víveres.

Se encuentran dos hombres en la calle y dice uno:

—Soy cartaginés aunque siempre he vivido fuera de Cartago, ahora pienso radicarme aquí, y según me voy fijando, Cartago necesita y debe prosperar.

—Bien y qué piensa Ud. hacer?

—Lanzar candidatura a diputado.

—Anjá...! ¿Y si es electo?

—Cobrar, Entretanto pienso dedicarme a la industria y fundar una fábrica.

—¿Una fábrica de cemento, o de qué?

—De atolillo, señor, de atolillo!

*¡Qué sabe el viento pasajero y fuerte
que besa la virtud de mi mejilla
que soy un hada que ha venido a verte
y al saludarte... dobla la rodilla!*

*El viento nada sabe, es pasajero,
diáfano, taciturno, y soñoliento;
su voz jamás dirá que yo te quiero
porque esas cosas... no las dice el viento.*

*Letra a letra vertida de tu pluma
y unidas como cuentas de rosario,
me dicen que la vida no se esfuma
porque tañe tu vida en el osario.*

*Lira inmortal de embrujo titilante
que contempla entreabrirse la azucena
eres el faro que llevo por delante
cuando canto a la risa y a la pena*

*Poeta, inmortal y franciscano,
cantor de los cipreses y la aurora:
perdona si me enjugo con la mano
la humedad de una lágrima que implora.*

*Es todo lo que tengo, puedes verla:
es una gota vertida por tu ausencia
si quieres la ponemos como perla
y tu lira tendrá fosforescencia.*

*Una perla, la cinta y una rosa
con un poco de amarga despedida
es el verso que te dejo entre la fosa
donde yace la historia de tu vida.*

*¡Adiós! Cantor, Señor de la Poesía.
Sabe que mi regreso siempre espero.
Dile a los poetas que tu lira es mía
y que puedo tocarla cuando quiero.*

*Diles que me la dotas por herencia
porque en las tardes la adorné con flores,
que la vida es espiga y es esencia
y los muertos también tienen amores!*

LEIDY LOPEZ CASTRO

San Ramón, Enero de 1961.

ORIGENES Y CONSECUENCIAS DE UN ASESINATO ...

Viene de Pág. 2

a frente con el verdadero problema que no es congolesino ni africano sino mundial merced al imprudente ataque de la Rusia Soviética en las Naciones Unidas contra su Secretario General el Señor Hammarskjöld.

Se puede contestar de tres maneras al desafío soviético.

- 1) Por un acto de cobardía, si el Señor Hammarskjöld, como lo hizo su predecesor, abandonara su posición "para salvar la paz".
- 2) Por una estratagema de apaciguamiento—no de pacificación—cediendo a las sugerencias del Señor Nehru, que no se atrevió a defender sus propias fronteras contra una invasión de fuerzas de la China Roja, pero que ofrece ahora sus divisiones para combatir en el Congo a los "aventureros políticos", es decir, los enemigos de Gizenga y del Comunismo.
- 3) Por un acto de valor y de inteligencia, despidiendo todos los contingentes suministrados por los países comunistas o

neutralistas y apelando a países como Pakistán, el Dahomey, el Congo ex-francés, Madagascar, las Filipinas para restablecer el orden en el agitado país en acuerdo con todos los elementos verdaderamente nacionales.

Una vez el orden restablecido sería la tarea del Mundo Libre de organizar en modo permanente la resistencia a la conspiración marxista en el Continente Africano, ayudando al establecimiento de una Unión Africana de los países que no quieren exponer sus primeros pasos en la vida internacional y sus primitivas poblaciones al contacto mortal de lo que Churchill ha llamado LA BESTIA SIN NOMBRE. A esta Unión se podrían juntar al momento de su emancipación, el Kenia, el Tanganyika, el Uganda y las dos Rodesias, formando con los dos Congos y el Uranda una asociación económica y política donde tendrá poca importancia si las autonomías del Katanga o del Kasai serán totales o parciales a condición de que ninguno de esos países acepte la presencia de una Embajada Soviética.

HOY HACE 35 AÑOS|...

CARTAGO VIEJO ...

Viene de Pág. 2

señora doña Arcadia Zavaleta.

Ayer murió en esta ciudad el estimable caballero don Arón Gallardo Guzmán.

CINE

TEATRO AMERICANO

A las 2:30 los segundos episodios de la serie El Capitán Kid con Eddie Polo.

A las 8:30 la Super-Joya Paramount: Un Beso en las Tinieblas.

La orquesta Solís deleitará a la concurrencia en las dos funciones.

TEATRO APOLO

A la 1 p. m.: Tiras Cómicas.

A las 2:30 p. m.: Eddie Polo en los segundos episodios de la serie El Rey del Circo.

A las 8:30 p. m.: El Hombre en el Pescante, con el nuevo y famoso cómico Sid Chaplin, rival del popular Charles Chaplin.

La gran orquesta Rojas-Mata de 12 profesores amenizará las tandas.

PISCINA DE AGUACALIENTE

SE TERMINARA

La terminación de los trabajos en la piscina de Agua Caliente fue adjudicada en estos días por licitación. Sólo se espera firmar dicho contrato para continuar con los trabajos

de la misma, que ya están bastante avanzados, y en esta forma, pronto se contactará con la primera parte del proyecto del Balneario del mencionado lugar.

DIRECTORIO PROFESIONAL

Lic. Alvaro Torres V.
Abogado y Notario
Tel. 126 Ap. 126

Lic. Jorge Luis Villanueva B.
Abogado y Notario

Horas de Oficina: 7 a 12;
y de 1 a 4
Excepto Viernes y Domingo.
Ap. 211 — Tel. 211

Lic. Isaac Ortiz Ch.
Abogado y Notario
Tel. 241 Ap. 145
Contiguo C. S. Cartaginés

Lic. Hernán Robles V.
Abogado y Notario
Tel. 16 Ap. 28

DEPORTIVAS

El viernes pasado salió para Panamá El Once Tigres integrado por: José Flores, Hernán Elizondo, Ricardo Campos, Carlos Alb. García, Horacio Morales, Cap.

Dr. Omar Del Valle L.
Cirujano Dentista
Universidad de C. R.
Diagonal a Bárcena
Tel 108 - Ap. 286

Dr. Victoriano Carballo J.
Médico — Cirujano
Consulta:
Lunes, Miércoles y Viernes por las tardes.
Martes, Jueves y Sábados, por las mañanas.
Costado Oeste Banco Crédito.

Fernando Volio Sancho
Abogado y Notario
Horas de Oficina: 8 a 12
Lunes, Jueves y Sábados únicamente

Daniel Aguilar, Luis Jiménez, Juan J. Bonilla, Mariano Carazo, Humberto Pacheco, Antonio Velazco, Lorenzo Arias, Abelardo Mata, José M^o Meneses, Humberto y Reinaldo Ramírez.

A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE VIAJAN A SAN JOSE

S.A.C.S.A.

AVISA QUE:

Con el afán de brindarles un mejor servicio durante el curso lectivo que se inicia, pondrá a su disposición dos unidades especiales. Estas saldrán todos los días por la mañana y al medio día.

Para facilitar a los estudiantes y padres de familia la compra de los cupones de descuento, estos pueden ser comprados en sus Oficinas, en pliegos para el gasto semanal o mensual, siempre al precio corriente de ₡ 0.75 por pasaje.

S.A.C.S.A.

EMPRESA AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES Y CARTAGINESES EN GENERAL

TEATRO APOLO	
LUNES	La inmortal obra de Mark Twain, En colores..
A LAS 4, 7:15 y 9:15	LAS AVENTURAS DE HUKLEBERRY FINN
MARTES	Exitazo policiaco de acción arrolladora; Mark Stevens en
A LAS 4, 7:15 y 9:15	CARA MARCADA
MIERCOLES	Estreno del Oeste. Exito de tiros y peleas; Buster Grable el conocido Flash Gordon en
A LAS 4, 7:15 y 9:15	LA LEY DEL INDIOS
JUEVES	Estreno. El espionaje en acción. El contraespionaje atacando...
A LAS 4, 7:15 y 9:15	Intriga en Hong Kong
VIERNES	Un estreno de categoría que ofrecemos este Viernes de gala. José Suárez y Francis Perier
A LAS 4, 7:15 y 9:15	TODOS SOMOS CULPABLES
SABADO	¡Ahí está... si señores, el mimado de los públicos: el inigualable CANTINFLAS en:
A LAS 4, 7:15 y 9:15	UN DIA CON EL DIABLO
MUY PRONTO	Estefanía, Concierto para una lágrima. Los Cosacos. Pasaporte a la Deshonra. El Puente Los Estranguladores de Bombay, Camino sin Regreso etc.
Desfile de colores en nuestra Pantalla:	

¡NO!, DICE CARTAGO

Viene de la pág. 9

"Hay algunos partidos políticos —no digo cuales sino que cada uno se imagine cuales son—, que andan pregonando la autonomía municipal, y que han consignado en las Constituciones Políticas esa autonomía, y a la hora de las horas, resulta que le pegan un hachazo al régimen municipal y le quitan una de las funciones más importantes".

Este es en resumen el pensar de algunos sectores de Cartago, representados por un ciudadano como muchos, un Diputado de nuestro Congreso y un Regidor que habla por la Corporación, sobre este tema de actualidad que es la creación del Instituto Nacional de Aguas y Alcantarillados.

LA POLITICA

EN LA PROVINCIA

Durante la semana que termina los Partidos políticos, con excepción del Liberación Nacional, han estado en relativa calma. El Republicano Calderonista celebró el pasado sábado 11 una cena en el Hotel Holanda como muestra de simpatía al Dr. don Alberto Mejía y para aunar opiniones y discutir puntos para el mejor desenvolvimiento del Partido en esta ciudad.

El Unión Nacional ha laborado en sus ocupaciones de cedulaación princi-

TEATRO PARIS

LUNES	Una historia emocionante, con el astro Demetrio González, en
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	EL ULTIMO MEXICANO
MARTES	Realística, aguda, profunda... Jorge Mistral-Rosario Granados
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	PARA SIEMPRE AMOR MIO
MIERCOLES	De la vida en los Circos. Una soberbia producción Alemana:
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	SALTO MORTAL
JUEVES	La película que representó a México en el festival de Cannes: Pedro Armendariz-Mary Esquivel
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	LOS SALVAJES
VIERNES	La leyenda de un hombre fabuloso y sus huestes:
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	LA VENGANZA DE LOS VILLALOBOS
SABADO	Diviértase Ud. de lo lindo: TIN TAN y Sonia Furio:
A LAS 4, 7 y 9: C 1.50.	Bagabundo y Millonario
PROXIMO DOMINGO	Le garantizamos un gran reparto: Viruta, Capulina y Pulgarcito, en:
10 y 2 C 1.50 4, 7 y 9 C 2.00	El Dolor de Pagar la Renta

palmente, y como lo dijimos en la pasada edición, ha entrado en un período de receso mientras su candidato Ulate regresa de su viaje al exterior. El Liberación Nacional ha sido el Partido que ha desplegado gran actividad con motivo de la Convención ha celebrarse el próximo domingo, en la cual votarán 1.627 votantes procedentes de todo el país.

PRONTA SOLUCION...

Copia de la carta enviada por el Lic. don Alvaro Torres V., Apoderado Municipal de Cartago, contestando a preguntas que le hicieramos en nuestra "Pregunta Semanal".

Cartago, 15 de febrero. Señor Director de "El Imparcial", Prof. don Jorge D. Picado. Muy estimado Sr. Director:

En la edición de El Imparcial correspondiente al domingo último, 12 de febrero en curso, se pregunta al Apoderado Municipal qué dificultades atrasan el traspaso del lote a la Caja Costarricense de Seguro Social para construcción del Dispensario en esta ciudad, y si tienen pronta solución.

Como tal funcionario con mucho gusto me permito darle respuesta a esas preguntas así:

La dificultad única que ha atrasado y atrasa el traspaso aludido consiste en que, legalmente, la Municipalidad no es aún dueña de esa propiedad, y mientras no lo sea, no puede traspasarla a la Caja. En el Registro de la Propiedad aún aparecen las propiedades que forman ese lote a nombre del Patrimonio de Pobres de Cartago y de la Junta de Caridad de esta ciudad. Ignoro por qué razón

cuando la Municipalidad hizo la compra de esos inmuebles en 1927 —es decir hace 34 años— se olvidó o se omitió llenar la formalidad principal o sea la escritura. La solución de este problema nos ha consumido mucho tiempo porque las respectivas Juntas al principio no contestaban las instancias para otorgar escritura a favor del Municipio y luego porque la Junta de Caridad o de Protección Social requería un acuerdo del Poder Ejecutivo o de una ley especial para poder ratificar la venta y suscribir la escritura. Por no haberse podido obtener acuerdo del Ejecutivo se recurrió a la Asamblea Legislativa quien no emitió la ley respectiva sino hasta el 7 de Diciembre último según proyecto que preparé el 27 de Julio del año pasado.

El 9 de Diciembre informé a la Municipalidad de la emisión de esa ley y de tal informe no se vino a conocer sino en sesión del 24 de Enero solicitando a

las Juntas autorizar a sus señores para firmar la escritura.

Entiendo que esas dificultades tendrán pronta solución pues la Junta de Patrimonio de Pobres, después

de algunos años de no sesionar se reunió y autorizó a su Presidente para firmar según acuerdo que se me comunicó el lunes último. Y la Junta de Protección Social se me indicó que

pronto se reuniría para tratar del asunto.

Esperando haber dejado contestadas las preguntas satisfactoriamente, soy de Ud. muy Atto y SS., Alvaro Torres V.

VILLANUEVA S. R. LTDA.

MAQUINAS DE COSER MARCA

DILECTA

Estamos por recibir otro pedido.

Aparte la suya con tiempo

" DILECTA ", una máquina de calidad al Alcance de todos

- VILLANUEVA -